



ANEXO VI Historial académico

DATOS PERSONALES			
Apellidos:	Nombre:	Sexo:	
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	

Con fecha... de..... de el alumno o la alumna se incorpora a las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con la *Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

CENTROS DE ESCOLARIZACIÓN en Educación Secundaria Obligatoria								
Nombre del centro	Localidad	Provincia	Código de centro	Registro de matrícula	Nº de expediente	Años académicos		Cursos
						De	a	

PRIMER CURSO	Año académico: 20 __ – 20 __		
Régimen:			
MATERIAS	ACS	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Música			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés / Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Con fecha..... de de promociona al curso siguiente		(Suprimir esta fila si permanece un año más en primer curso)	

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquellas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Primera Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna Bil./LPA (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, Inglés; FR, Francés; AL, Alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (AR, Aragonés; CAT, Catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE o RJ.**

Observaciones:



PERMANENCIA EN PRIMER CURSO (Si es necesario)			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	ACS	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Música			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés / Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Con fecha..... de de promociona al curso siguiente			

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquellas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Primera Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna Bil./LPA (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, Inglés; FR, Francés; AL, Alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (AR, Aragonés; CAT, Catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE o RJ.**

Observaciones:



SEGUNDO CURSO			Año académico: 20 __ – 20 __	
Régimen:				
MATERIAS	ACS	Bil. / LPA	Calificación	
Física y Química				
Geografía e Historia				
Lengua Castellana y Literatura				
Matemáticas				
Primera Lengua Extranjera				
Educación Física				
Educación Plástica, Visual y Audiovisual				
Tecnología y Digitalización				
Segunda Lengua Extranjera (_____)				
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave				
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)				
Atención Educativa				
Religión (_____)				
MATERIAS PENDIENTES	ACS	Bil. / LPA	Calificación	
Con fecha..... de de promociona al curso siguiente			(Suprimir esta fila si permanece un año más en segundo curso)	

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquellas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Primera Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna Bil./LPA (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, Inglés; FR, Francés; AL, Alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (AR, Aragonés; CAT, Catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE o RJ.**

Observaciones:



PERMANENCIA EN SEGUNDO CURSO (Si es necesario)			Año académico: 20 ____ – 20 ____
Régimen:			
MATERIAS	ACS	Bil. / LPA	Calificación
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Tecnología y Digitalización			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	ACS	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de de promociona al curso siguiente			

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquellas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Primera Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna Bil./LPA (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, Inglés; FR, Francés; AL, Alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (AR, Aragonés; CAT, Catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE o RJ.**

Observaciones:



TERCER CURSO			Año académico: 20 __ – 20 __	
Régimen:				
MATERIAS	ACS	Bil. / LPA	Calificación	
Biología y Geología				
Física y Química				
Geografía e Historia				
Lengua Castellana y Literatura				
Matemáticas				
Primera Lengua Extranjera				
Educación Física				
Educación en Valores Cívicos y Éticos				
Música				
Tecnología y Digitalización				
Segunda Lengua Extranjera (_____)				
Programación y Robótica				
Cultura Clásica				
Economía Social				
Iniciación a la Filosofía				
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)				
Atención Educativa				
Religión (_____)				
MATERIAS PENDIENTES	ACS	Bil. / LPA	Calificación	
Con fecha..... de de promociona al curso siguiente			(Suprimir esta fila si permanece un año más en tercer curso)	

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquellas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Primera Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna Bil./LPA (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, Inglés; FR, Francés; AL, Alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (AR, Aragonés; CAT, Catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE o RJ.**



PERMANENCIA EN TERCER CURSO			Año académico: 20 __ – 20 __	
Régimen:				
MATERIAS	ACS	Bil. / LPA	Calificación	
Biología y Geología				
Física y Química				
Geografía e Historia				
Lengua Castellana y Literatura				
Matemáticas				
Primera Lengua Extranjera				
Educación Física				
Educación en Valores Cívicos y Éticos				
Música				
Tecnología y Digitalización				
Segunda Lengua Extranjera (_____)				
Programación y Robótica				
Cultura Clásica				
Economía Social				
Iniciación a la Filosofía				
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)				
Atención Educativa				
Religión (_____)				
MATERIAS PENDIENTES	ACS	Bil. / LPA	Calificación	
Con fecha..... de de promociona al curso siguiente				

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquellas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Primera Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna Bil./LPA (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, Inglés; FR, Francés; AL, Alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (AR, Aragonés; CAT, Catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE o RJ.**



CUARTO CURSO		Año académico: 20 __ – 20 __		
Régimen:				
MATERIAS		ACS	Bil. / LPA	Calificación
Geografía e Historia				
Lengua Castellana y Literatura				
Matemáticas (Opción A / Opción B)				
Primera Lengua Extranjera				
Educación Física				
Biología y Geología				
Física y Química				
Expresión Artística				
Segunda Lengua Extranjera (_____)				
Latín				
Economía y Emprendimiento				
Tecnología				
Digitalización				
Formación y Orientación Personal y Profesional				
Música				
Cultura Científica				
Matemáticas para la toma de decisiones				
Cultura Clásica				
Filosofía				
Oratoria y Escritura				
Cultura y Patrimonio de Aragón				
Artes Escénicas y Danza				
Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán				
Atención Educativa				
Religión (_____)				
MATERIAS PENDIENTES		ACS	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha.... de detitula. (Suprimir esta fila si no procede)				

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.
En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquellas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.
Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente.
Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Primera Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.
En la columna Bil./LPA (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, Inglés; FR, Francés; AL, Alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (AR, Aragonés; CAT, Catalán).
Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE o RJ.**



PERMANENCIA EN CUARTO CURSO			Año académico: 20 __ - 20 __
Régimen:			
MATERIAS	ACS	Bil. / LPA	Calificación
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas (Opción A / Opción B)			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Biología y Geología			
Física y Química			
Expresión artística			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Latín			
Economía y Emprendimiento			
Tecnología			
Digitalización			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Música			
Cultura Científica			
Matemáticas para la toma de decisiones			
Cultura Clásica			
Filosofía			
Oratoria y Escritura			
Cultura y Patrimonio de Aragón			
Artes Escénicas y Danza			
Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	ACS	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de detitula. (Suprimir esta fila si no procede)			

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquellas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Primera Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna Bil./LPA (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, Inglés; FR, Francés; AL, Alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (AR, Aragonés; CAT, Catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE o RJ.**



SEGUNDA PERMANENCIA EN CUARTO CURSO			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	ACS	Bil. / LPA	Calificación
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas (Opción A / Opción B)			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Biología y Geología			
Física y Química			
Expresión Artística			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Latín			
Economía y Emprendimiento			
Tecnología			
Digitalización			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Música			
Cultura Científica			
Matemáticas para la toma de decisiones			
Cultura Clásica			
Filosofía			
Oratoria y Escritura			
Cultura y Patrimonio de Aragón			
Artes Escénicas y Danza			
Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	ACS	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de detitula.		(Suprimir esta fila si no procede)	

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquellas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Primera Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna Bil./LPA (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, Inglés; FR, Francés; AL, Alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (AR, Aragonés; CAT, Catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE o RJ.**



PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (3º ESO)			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	ACS	Bil. / LPA	Calificación
Ámbito Lingüístico y Social			
Ámbito Científico-Tecnológico			
Ámbito Práctico			
Educación en Valores Cívicos y Éticos			
Educación Física			
Música			
Economía Social			
Programación y Robótica			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	ACS	Bil. / LPA	Calificación

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquellas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Primera Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna Bil./LPA (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, Inglés; FR, Francés; AL, Alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (AR, Aragónés; CAT, Catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE o RJ.**



SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (4º ESO)			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	ACS	Bil. / LPA	Calificación
Ámbito Lingüístico y Social			
Ámbito Científico-Tecnológico			
Ámbito Práctico			
Educación Física			
Música			
Expresión Artística			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Artes Escénicas y Danza			
Cultura Científica			
Oratoria y Escritura			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	ACS	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de detitula. (Suprimir esta fila si no procede)			

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquellas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Primera Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna Bil./LPA (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, Inglés; FR, Francés; AL, Alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (AR, Aragónés; CAT, Catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE o RJ.**



PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN EL SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (4º ESO)			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	ACS	Bil. / LPA	Calificación
Ámbito Lingüístico y Social			
Ámbito Científico-Tecnológico			
Ámbito Práctico			
Educación Física			
Música			
Expresión Artística			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Artes Escénicas y Danza			
Cultura Científica			
Oratoria y Escritura			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	ACS	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de detitula.			(Suprimir esta fila si no procede)

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.
 En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquellas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.
 Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente.
Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Primera Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.
En la columna Bil./LPA (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, Inglés; FR, Francés; AL, Alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (AR, Aragonés; CAT, Catalán).
Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE o RJ.**



Con fecha... de..... de se hace entrega al alumno o a la alumna del Certificado académico oficial (*Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón*).

Propuesta de expedición del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria con fecha... de..... de (si procede)

El alumno o la alumna: _____

Ha finalizado en este centro los estudios de Educación Secundaria Obligatoria, alcanzando los objetivos correspondientes y adquiriendo las competencias clave, por lo que reúne las condiciones necesarias para que le sea expedido el TÍTULO DE GRADUADO o GRADUADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Los datos consignados en el presente Historial académico son conformes a los que figuran en su correspondiente Expediente académico

_____, ____ de _____ de ____
El Secretario o la Secretaria

Vº Bº:
EL Director o la Directora

(sello del Centro)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Bilingüismo:

- En el caso de enseñanzas bilingües se incluirá diligencia que haga constar que el alumno o la alumna ha cursado un programa bilingüe con indicación a los cursos en los que ha permanecido en dicho programa. Se incluirá firma del Tutor o de la Tutora y Vº. Bº. del Director o de la Directora.

Diligencias:

Observaciones: